

CORULLÓN

La localidad de Corullón domina el valle del Burbia, a unos 5 km al sur de Villafranca del Bierzo y 130 km al noroeste de León.

En la temprana fecha de 939 se documenta, en término de Corullón, la donación de la mitad de las heredades que un clérigo llamado Martinus cede al obispo de Astorga, Salomón. Su inmediatez a la iglesia de San Juan debe hacer referencia, como señala Augusto Quintana, a San Juan de Visonia o de San Fiz, perteneciente al término de Corullón hasta 1836, año en que pasó a depender de Villafranca.

En Corullón existió un monasterio, fundado por Vermudo II en 991 –un año antes que Carracedo– y restaurado a principios del siglo XII a instancias del obispado de Astorga, quien lo entregó a dos ermitaños, de nombres Pedro y Radulfo. Según Augusto Quintana, a la iglesia de este monasterio pertenecía una lápida cuya transcripción fue recogida en un ejemplar del tomo XVI de la *España Sagrada* propiedad del insigne erudito. En su texto se informaba de la consagración del templo y las reliquias que *recondite sunt hic*. El año 1125 el monasterio recibió de la reina Urraca el solar del monasterio de San Fiz de Visonia, para que restaurase en él la vida monástica. Entre 1127 y 1138 figura a la cabeza de esta comunidad de Santa Marina de Corullón (o de Valverde), el abad Florencio, futuro santo quien, en la última fecha aludida, fue trasladado al monasterio de Carracedo para su restauración. Pasó así este monasterio de Corullón a convertirse en filial del gran cenobio berciano, como certifican las confirmaciones de posesiones de Lucio III, en 1183, y de Inocencio III, en 1203, que le denomina *grangiam de Sancta Marina*. A finales del siglo XII aparece como granja dependiente de Carracedo, señalándose que la atienden dos monjes y dos conversos. Aún Madoz alcanzó en su *Diccionario* a poder



referir que "en su término [de Corullón] e inmediatos a la villa se encuentran los vestigios de un santuario titulado de Santa María de Valverde, que antes fue convento edificado por el rey D. Bermudo II, é incorporado después al de Carracedo".

En 1202, se cita en la documentación de Carracedo un *monasterium Sancti Martini de Curulion cum omnibus directuris suis*, que es entregado en usufructo al conde don Froila y su esposa doña Sancha por el abad de Carracedo, a cambio de su heredad en *Villa Ermildo*. Esta "granja" —*grangiam de Sancti Martini de Curulion*, se la denomina en la bula de 1203 antes citada— posiblemente se ubicase junto al cerro inmediato a la iglesia de San Miguel que aún hoy mantiene el nombre y domina el caserío, fue arrendada vitaliciamente en 1231 por el abad a Fernando Petri de Corullón.

También el monasterio de San Pedro de Montes tuvo posesiones en Corullón, al menos desde 1159, fecha en la que uno de sus monjes, Diego Pérez, entregó a la abadía varias heredades, entre ellas alguna *in Corelion*. Lo mismo ocurrió, en 1188, con otro monje de Montes, de nombre Pedro. La crisis del siglo XIV pudo motivar la cesión de la localidad por parte del monasterio de Villabuena a don García Rodríguez de Valcarce, adelantado del rey en Galicia y perteneciente a una de las linajudas familias más enraizadas en la comarca. Bajo su gobierno se construyó el magnífico castillo, con función residencial y defensiva, que domina la localidad. Tras pasar al patrimonio de los Álvarez Osorio, la creación del marquesado de Villafranca, en cuyos titulares recayó la propiedad, a fines del siglo XV supuso un cierto declive para el edificio, que se consumará con la construcción del castillo de Villafranca.

Texto: JMRM - Foto: JNC

Bibliografía

BELLO LOSADA, J., 1993, pp. 160, 181, 187-188, 190-191; DURANY CASTRILLO, M., 1989, pp. 62-64; CORTÉS SANTOS, J. L. y OLIVERA ARRANZ, M.^a R., 2001; FLÓREZ, E., 1787, p. 37; MADOZ, P., 1845-1850 (1983), pp. 99, 317; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1988, pp. 322, 345; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1995, pp. 251-253; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1997-99, I, p. XV y docs. 9, 13, 15, 169, 189; MONTERDE ALBIAC, C., 1996, doc. 200; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 202; QUINTANA PRIETO, A., 1968b, pp. 300, 4887, 512, n. 98; QUINTANA PRIETO, A., 1971b, doc. 190; QUINTANA PRIETO, A., 1983a; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 43-45, 139-140; VOCES JOLÍAS, J. M.^a e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 85-87.

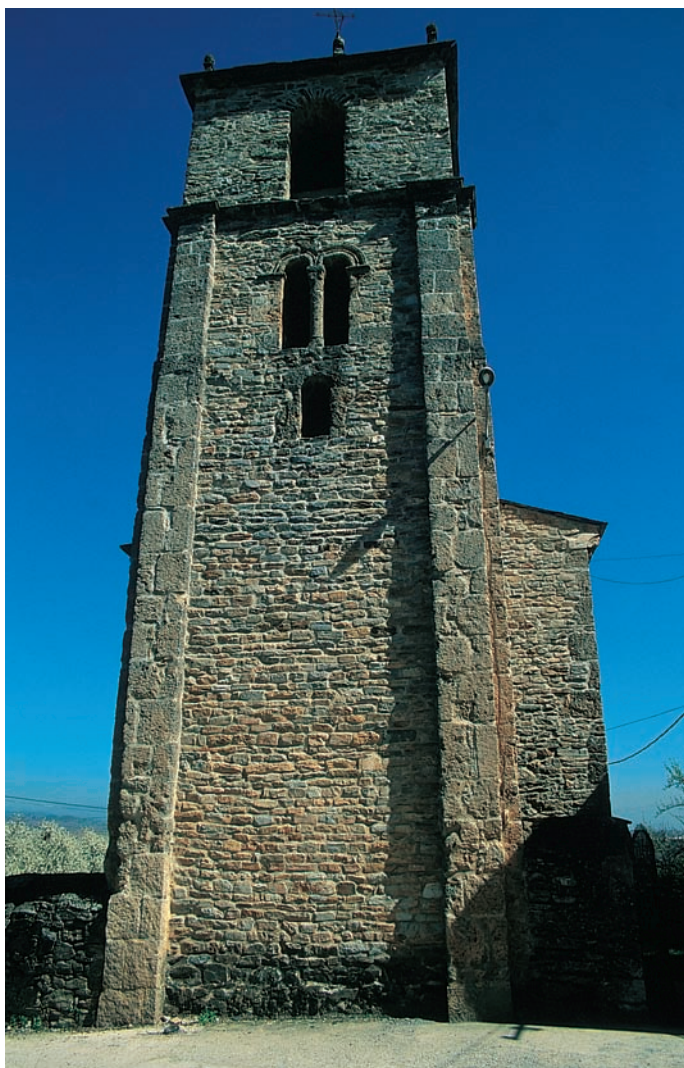
Iglesia de San Esteban

SAN ESTEBAN, MONUMENTO NACIONAL desde 1931 y actual parroquia de Corullón, se emplaza en la parte occidental del caserío.

La inscripción, hoy alojada en la torre y que posteriormente analizaremos, certifica la existencia del templo desde los años finales del siglo XI. En 1094, doña Elvira Eriz, viuda de Nuño García, donó a la catedral de Astorga varias propiedades, entre ellas unas enclavadas en Corullón, en la parroquia de San Esteban, que había permutado anteriormente con otras de Munio Pétriz en el mismo pueblo. El 12 de agosto de 1124, don Alón, obispo de Astorga, recibió de manos de Pedro Muñiz la iglesia de San Esteban de Corullón, junto con sus pertenencias. El donante fue tam-

bién el promotor de la fábrica, como veremos al analizar la conflictiva inscripción, y posiblemente —así lo considera Augusto Quintana—, entregó ésta y sus rentas al obispado tras haberlas disfrutado durante 38 años.

En 1223, los diezmos de varias iglesias bercianas, entre ellas la que nos ocupa, son objeto de una concordia entre el obispado asturicense y los cluniacenses de Santa María de Villafranca. En otro documento de Fernando III, éste datado en 1250, el monarca toma bajo su protección al obispado y cabildo de Astorga y sus posesiones, citando entre éstas "en Bierzo el cellero que han de Villafranca, e en San esteban de Corollón, con las pertenencias". La documentación de la catedral de Astorga también nos aporta una



Torre de San Esteban

usurpación de la iglesia de San Esteban por parte de los herederos de Nuño Fernández, quienes se habían apropiado de la parroquia aprovechando la ausencia del obispo Martín. Una cédula de Sancho IV, datada en 1293, certifica la pertenencia de la iglesia al obispado de Astorga.

Es esta iglesia uno de los edificios señeros del románico leonés que más ha retenido la atención de la historiografía, recibiendo incluso un estudio monográfico reciente (M.^a C. Cosmen Alonso, 1985). Ya desde el somero relato de Quadrado a mediados del siglo XIX fueron principalmente dos los elementos que llamaron la atención del conjunto: la magnífica portada occidental y la inscripción fundacional incrustada en la torre. La docta mirada de Gómez-Moreno a principios del pasado siglo estableció la relación entre la escultura de su portada y la de Platerías de Santiago de Compostela y es este vínculo, y su discutida asociación a la data ofrecida por la inscripción, el causante

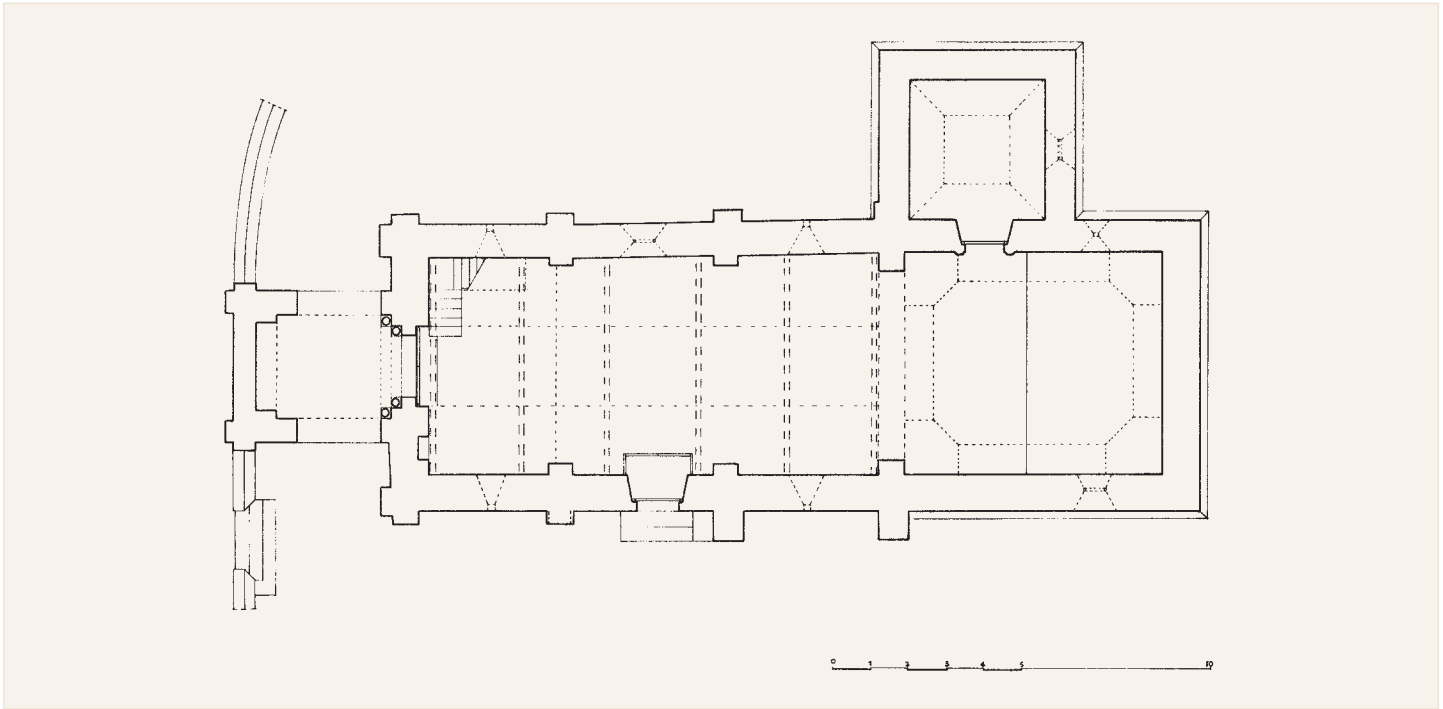


Interior

de su frecuente cita, tanto en las obras generales sobre el románico hispano, como en los estudios monográficos sobre la seo compostelana.

Del edificio románico nos resta la nave y el cuerpo bajo de la torre, construidas en mampostería de cuarcita con refuerzo de sillares de toba en ángulos y estribos, habiendo desaparecido su cabecera original. Gómez-Moreno la suponía de ábside semicircular, siendo sustituida por la actual en el siglo XVII, ésta cuadrada y con una sacristía de finales del siglo XVIII adosada a su costado meridional.

El interior de la nave se articula en tres tramos mediante pilastras, que se corresponden al exterior con desmochados estribos. Interiormente, los soportes alcanzan el arranque de la primitiva bóveda de cañón que cubría la nave, marcado por una imposta con perfil de nacela. Restan vestigios de los riñones de esta bóveda en los dos tramos



Planta

Alzado sur





Sección transversal de la torre

occidentales, así como rozas de los fajones que la reforzaban. Tras el hundimiento de la cubierta abovedada se cerró el espacio con una armadura atirantada, realizada durante las obras de 1797. Dos estrechas saeteras abocinadas al interior iluminaban cada tramo de la nave, aunque las del tramo medio fueron reformadas durante las ampliaciones de la segunda mitad del siglo XVIII, que abrieron también la actual portada norte. Posiblemente también rehecho se conserva el arco de triunfo que daba paso a la cabecera.

Ante el hastial occidental de la nave se erigió una torre-pórtico, con acceso elevado desde el interior, sobre la portada. Pese a que su cuerpo alto y remate son obra de la primera mitad del siglo XIX, se conserva buena parte de su estructura, incluida la bóveda de cañón de eje transversal al de la nave que cubre el pasadizo generado ante la portada. En el cuerpo románico de la torre se abren dos vanos superpuestos, simples de medio punto en la cara sur, dos ventanas ajimezadas en la occidental y ventana con ajimez el superior y vano simple el inferior en el muro septentrional. Es precisamente bajo éste último vano donde se empotró la inscripción que más ade-

lante estudiaremos. Al menos entre lo leonés conservado, la presencia de torre a los pies del edificio no es frecuente y menos aún el que aparezca protegiendo la portada, sólo pudiendo referir los ejemplos de Santa María del Mercado de León y la muy tardía de Salas de los Barrios, así como los más meridionales y tardíos de Santa María la Mayor de Ledesma y Santa María de la Horta de Zamora.

La bella portada occidental se cuenta entre los más destacados restos, junto a San Isidoro de León, del pleno románico leonés. Se compone de arco de medio punto ornado con una cenefa de palmetas, puntas de clavo y cinco cabecitas de felino, y dos arquivoltas molduradas con gruesos boceles entre medias cañas y finos boceles. El conjunto se rodea con chambrana decorada con cuatro filas de tacos. El tímpano liso que llena el semicírculo apoya su dintel monolítico en una pareja de mochetas, figuradas con sendas cabezas rugientes de felino y jambas lisas, al estilo de las de San Isidoro. Las arquivoltas, por su parte, apean en jambas con dos parejas de columnas acodilladas de basas de perfil ático con lengüetas sobre fino plinto. Interesantes son los fustes de las columnas exte-

riores, entorchado con decoración vegetal de hojitas de parra y tetrafolias lanceoladas el izquierdo, de aire compostelano, y en parte de mármol el derecho, contrastando con el bello granito rosa en el que se levanta la portada, lo que nos habla de su posible reutilización. Los capiteles que coronan estas columnas se realizaron igualmente en granito; los del lado izquierdo presentan, el exterior, dos personajillos de hinchados mofletes y peinado a cerquillo, enredados en serpenteantes y enredados tallos con pámpanos que hacen sonar sendos cuernos, y el interior y sobre fondo de hojas lisas y carnosas con caulículos, una pareja de aves afrontadas que entrelazan sus patas y juntan sus picos. Los cimacios que coronan estos dos capiteles se decoran con un friso de palmetas. La pareja de cestas del lado derecho de la portada reciben decoración vegetal, de tallos entrelazados con bolas y caulículos el interior y hojas apalmetadas de bordes rematados por caulículos y dos volutas con dado central en la parte alta el otro. Los cimacios de estos dos capiteles se molduran con nacelas escalonadas.

Ventanal de la torre



Completa la decoración escultórica de San Esteban la rica serie de 36 modillones de los aleros de sus muros norte y sur, en los que se desarrollan motivos vegetales (crochets, rollos, acantos, hojas lisas), animalísticos (prótomos de cérvidos y cápridos, felinos de cabeza vuelta o engullendo hojas, águilas, mascarones monstruosos vomitando tallos o una pareja de aves, un felino contorsionista que engulle sus patas traseras, etc.) y antropomórficos. Es esta última categoría la más ampliamente representada y vemos así una serie de personajes en actitudes obscenas, mostrando los genitales, o grotescas (estirando sus labios, rostros simiescos), junto a cabecitas masculinas (una mesándose las barbas, un rabelista) y femeninas, entre la que destacan una portando una máscara monstruosa en su regazo y un escena de parto. En general y como es norma casi común, los canecillos desarrollan temas meramente decorativos o bien relacionables con lo mundano, frente al carácter religioso del resto de la iconografía.

Procedente sin duda de esta iglesia, se conserva sobre la puerta de la casa rectoral, situada frente al muro sur de la

Portada occidental





Portada

nave, un fragmento de relieve de 0,47 m de ancho máximo por 0,34 m de altura máxima, representando la lapidación de san Esteban. De la escena se conservan únicamente la figura del santo, nimbado y frontal, mostrando la palma de su mano izquierda mientras sostiene un libro en su diestra. Junto a él aparece la figura del ejecutor de su martirio, personaje con peinado a cerquillo que blande una piedra en su mano izquierda y sostiene en la otra una cestillo con más proyectiles. En el nimbo de San Esteban se labró la inscripción identificativa del personaje: SCI STEFANVS PRI. El remate superior de la pieza se decoró con un bocel sogueado.

La inscripción situada en la cara septentrional de la torre nos informa tanto de la advocación del edificio como del personaje que patrocinó su construcción y del momento de ésta, junto a otros datos ciertamente confusos:

IN NOMINE DOMINI NOSTRI IESU CHRISTI ET IN HONORE(m)
SANCTI STEPHANI SACRATUS EST LOCUS ISTE AB EPISCOPO
ASTORICENSE NOMINE OSMUNDO IN ERA CENTIES
DE[ce]NA ET BIS QUINQUAGENA ATQUE DUODENA
ET IIII QUOTUM XVII KALENDAS IANUARIII PER MANUS DE
PETRO MONINCI ET PRESBITER
CUIUS ORICO ERAT. POSTEA AD ANNOS VII EIECIT EAM ET
A FUNDAMENTO CONSTRUXIT ET IN ALIOS VII FUIT PERFECTA.

Es decir, "En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y en honor de san Esteban, fue consagrado este lugar por el obispo de Astorga llamado Osmundo, en la era de cien veces diez, dos veces cincuenta y veinticuatro (1124 de la era, es decir, año 1086), en el día 17 de las kalendas de



Capiteles de la portada



Capitel de la portada

enero (16 de diciembre), por mandato de Pedro Muñiz y siendo Orico presbítero de la misma. Después de siete años la derribó entera y la reconstruyó desde sus cimientos, y en otros siete años quedó totalmente terminada”.

En primer lugar hay una cierta confusión en la interpretación de la frase *PETRO MONINCI ET PR (C)UIS ORICO ERAT*, que para Augusto Quintana debe interpretarse como que el sacerdote Pedro Muñiz era originario de Corullón y edificaba el templo en suelo propio. Apoya aún más su interpretación Quintana con la transcripción manuscrita y anónima de otra inscripción, hoy desaparecida, que aparece en un ejemplar de la *España Sagrada* de Flórez (cf. A. Quintana Prieto, 1977, p. 482, n.º 89). Dicho letrero rezaba: *PETRUS MO/NNINE ET/PR. IUSSIT / HOC OPUS FACERE*, es decir, “Pedro Muñoz mandó hacer esta obra”. El padre Flórez, interpretando “PR.” como abreviatura de *pater* presenta así al progenitor de Pedro Muñiz junto a éste edificando la iglesia.



Capitel de la portada

Otra lectura, aceptada por Quadrado y Gómez-Moreno, transcribe la problemática frase como *et parvis origo erat*, es decir, “era modesta en su origen”, refiriéndose a la fábrica del primitivo edificio. En nuestra transcripción hemos seguido la aportada por Cosmen Alonso (1985, pp. 40-42 y 1989, pp. 409-410), en la que junto a Pedro Muñiz aparece el presbítero de San Esteban, de nombre Orico. Conocemos relativamente bien la figura del comitente de la obra de San Esteban, Pedro Muñiz, perteneciente a una de las más influyentes familias bercianas. Fue tenente de Losada de Cabrera, aparece como “imperante” en tres documentos de San Pedro de Montes fechados en 1092 y finalmente donó sus heredades de Corullón, entre ellas esta iglesia, al obispo de Astorga don Alón, en 1124.

Mayor interés para nuestro estudio encierra el hecho, claramente recogido en el texto epigráfico, de la demolición tras sólo siete años del edificio consagrado en 1086 y



Canecillos del muro sur

su reconstrucción *a fundamentis* en otros siete años. Ello implica que, de ser el actual edificio al que se refieren estos hechos, la iglesia de San Esteban fue definitivamente construida en torno a 1093-1100 y en este momento o inmediato a él se grabó la inscripción. Quintana Prieto señala la posibilidad de que la consagración de 1086 se refiera al momento en el que la iglesia pasó a manos de Pedro Muñiz, quien a los siete años la derribó (posiblemente se refiera más a una reforma que a un derribo total) para reformarla, dedicando otros siete más a reconstruirla.

Sea como fuere, el texto epigráfico nos sitúa la construcción de San Esteban en el umbral del cambio de siglo, es decir, el gran momento del denominado "pleno románico" (Santiago de Compostela, San Isidoro de León, Frómista). Una fecha tan temprana para un edificio rural como éste motivó cierta polémica, basada en la cronología, entre quienes la aceptaban sin reservas, como Gómez-Moreno y



Canecillos del muro norte

quienes dudaban de tan precoz datación para la escultura de la portada. No es éste el momento de entrar en dicha controversia. El análisis estilístico de la decoración de la portada occidental, sobre todo en los modelos de capiteles vegetales basados en las pencas, los entrelazos, el fuste entorchado y los personajillos de caras redondeadas aprisionados en ondulantes tallos de vid, prueba el conocimiento por parte del escultor de las grandes creaciones del mejor pleno románico hispano, principalmente y como repetidamente se ha señalado, la fachada de Platerías o, con más propiedad y como precisa Moralejo, la de la Azabachería de Santiago de Compostela, y sitúa esta escultura en unos márgenes que, insistimos que atendiendo a lo estilístico, están en torno al cambio del siglo XI al XII, es decir, en plena consonancia con la datación ofrecida por la epigrafía.

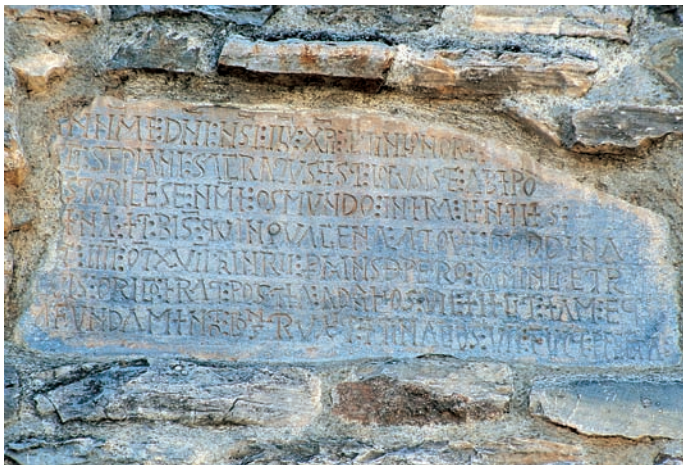


Canecillo del muro norte

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., 1994b, p. 76; BANGO TORVISO, I. G., 1997, pp.126-127; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 1223, 1235, 1469; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1985; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 38-42, 299-305, 409-410; COSMEN, M.^a C., FERNÁNDEZ, E. y VALDÉS, M., 1990a, pp. 69-70; COSMEN, M.^a C., FERNÁNDEZ, E. y VALDÉS, M., 1990b, p. 83; FLÓREZ, E., 1787, p. 189; DURANY CASTRILLO, M., 1988, p. 55; DURANY CASTRILLO, M., 1989, p. 121; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, pp. 148-149; FLÓREZ, E., 1787, pp. 189-190, 248; GAYA NUÑO, J. A. y GUDIOL RICART, J., 1948, p. 224; GÓMEZ-MORENO, M., 1934, pp. 133-134, lám. CLXXXVIII; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 376-377; GUDIOL RICART, J. y GAYA NUÑO, J. A., 1948, p. 224; LOJENDIO, L. M.^a de, RODRÍGUEZ, A. y VIÑAYO, A., 1996, pp. 89-90; MADDOZ, P., 1845-1850 (1983), pp. 99; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, pp. 26, 28, 30; MOMPLET MÍNGUEZ, A. E., 1995, p. 55-56; MORALEJO ÁLVAREZ, S., 1969, p. 661; PASTRANA GIMÉNEZ, L. A., 1988, p. 72; PITA ANDRADE, J. M., 1975, p. 140; PORTER, A. K., 1928, I, pp. 41, 78; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), pp. 202-203; QUINTANA PRIETO, A., 1977, pp. 481-484, 529; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, p. 133; RIVERA BLANCO, J., 1978, p. 64; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 345-346; RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., 1907, II, pp. 129, 185; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 37; TEJERA MONTAÑO, J. J. *et alii*, 1992, pp. 30-31; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982a, pp. 430-431; VOCES JOLÍAS, J. M. e IGLESIAS, J. A., 1996, p. 87; WHITEHILL, W. M., 1941 (1968), pp. 216-219.

Inscripción



Lapidación de San Esteban



Iglesia de San Miguel

LA IGLESIA SE ENCUENTRA a la entrada de la población, sobre la ladera de un pequeño promontorio situado junto a la carretera. Fue declarada Monumento Nacional el 4 de junio de 1931 y restaurada en 1977 y 1978 por iniciativa del Ministerio de la Vivienda según proyecto de Pons Sorolla.

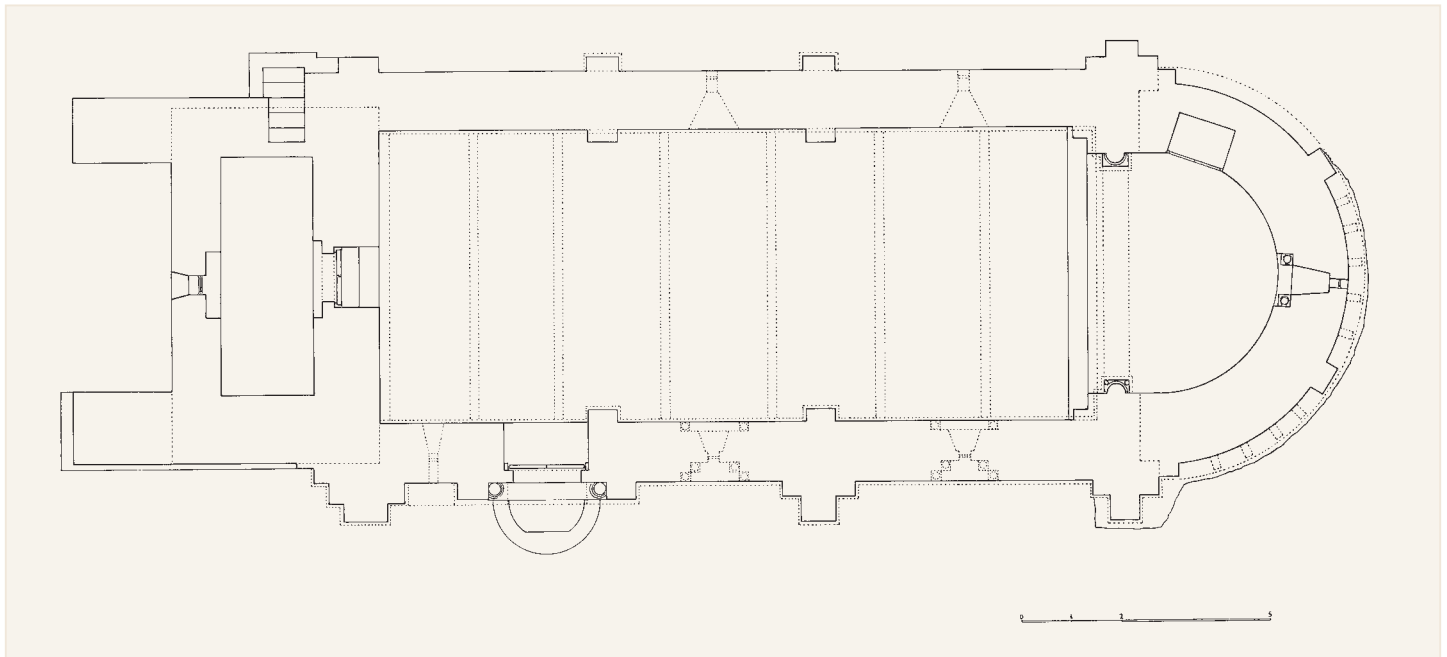
La primera referencia histórica sobre el templo se halla en un documento fechado el 13 de agosto de 1120 por el que la reina doña Urraca entregó a los ermitaños de Santa Marina de Valverde el monasterio de San Martín situado "entre el monte y la parroquia de San Miguel". Como bien señala Cosmen Alonso, durante la plena Edad Media no se la cita entre las posesiones de la diócesis de Astorga ni entre las que formaban el dominio monástico de Carracedo. Sólo algunos documentos de este último aluden a ella, como el trueque llevado a cabo en 1274 con Pedro García en el que se incluye "o quiñon de la eglesia de San Miguel de Corullon".

Varios han sido los autores que se han ocupado de su estudio. El primero que dio a conocer este templo fue José María Quadrado que lo relacionó con la Orden del Temple, la cual tuvo en la zona importantes posesiones, aunque tal idea no ha sido refrendada hasta la fecha con pruebas documentales. Manuel Gómez-Moreno, que definió al edificio como una construcción románica avanzada, no hizo ninguna mención a tal dependencia, pero sí José María Luengo y Martínez que la fechó hacia mediados del siglo XII. También Javier Castán se hizo eco de la tradición templaria sin llegar a descartarla del todo. M.^a Concepción Cosmen se mostró más cauta sobre este particular y fechó la construcción en la segunda mitad del siglo XII.

Se trata de una iglesia en cuya fábrica se mezclan la sillería y el sillarejo de pizarra, caliza, toba y algunas piezas de granito. Consta de una sola nave, dividida en tres tramos de distinta longitud, y un ábside semicircular sin

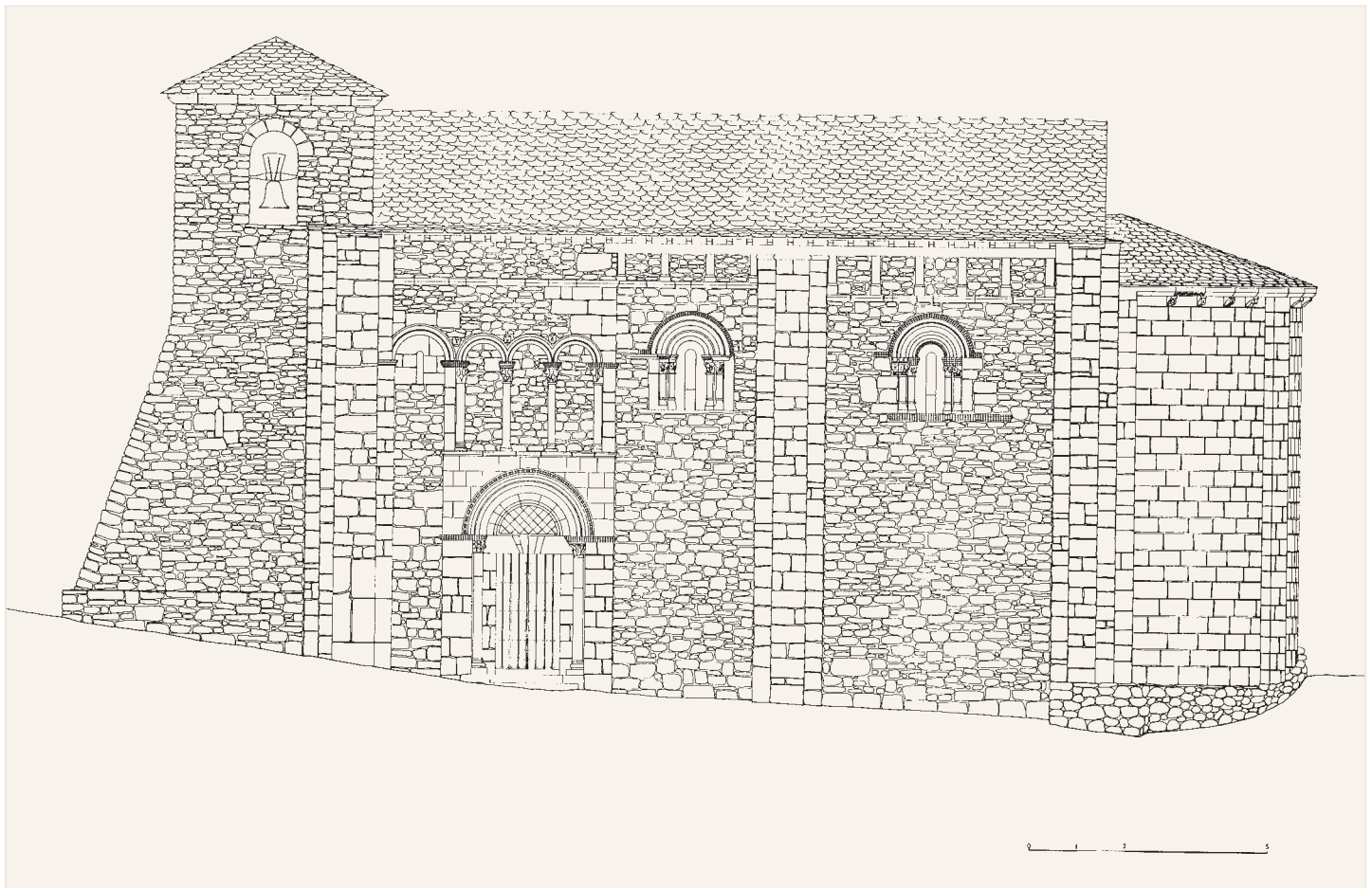
Vista general de San Miguel

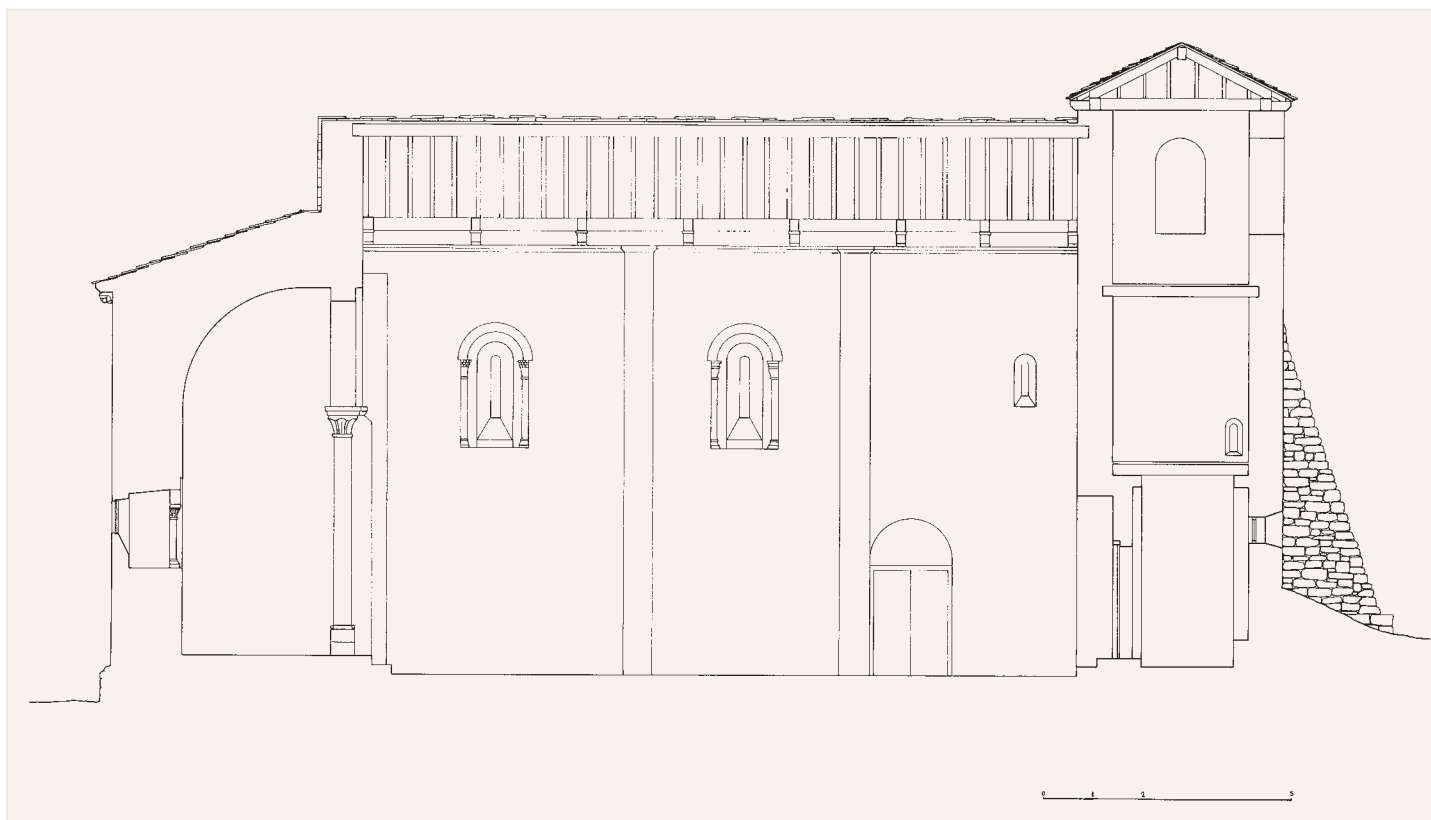




Planta

Alzado sur





Sección longitudinal

Muro meridional del templo



tramo recto. A los pies se añadió posteriormente una torre de planta rectangular a la que se accede desde el interior por un sencillo arco de medio punto abierto en el muro occidental de la iglesia.

Lo más notable de este templo es su fachada meridional cuya ordenación responde a un proyecto muy maduro inspirado en la decoración del brazo meridional del crucero de San Isidoro de León. En la parte baja se abre la portada –ligeramente adelantada respecto a la línea general del muro– formada por un vano adintelado sobre el que se dispone un tímpano liso decorado con una retícula y enmarcado por una moldura de bocel. El arco de medio punto que lo cobija presenta un grueso baquetón entre medias cañas y se guarnece bajo una chambrana de billetes. Está soportado por una pareja de columnas provistas de sus correspondientes capiteles y cimacios. La del lado derecho presenta un fuste de dos piezas, una de ellas de mármol, rematado con una cesta vegetal –tal vez reutilizada– compuesta por hojas de acanto muy esquemáticas y sobre ellas caulículos estriados que se enroscan modo de volutas. El capitel del lado izquierdo tiene el collarino sogueado y el resto cubierto con dos filas de cabezas antropomorfas y de animales ejecutadas con suma tosquedad. Los cimacios se decoran con tres filas de tacos. Sobre la portada se colocó un friso de tres arcos de medio punto moldurados como el



Portada



Ventana del muro meridional. Detalle



Capitel de la arquería

de la portada y soportados por cuatro columnas de fustes monolíticos, coronadas por capiteles esculpidos con parejas de figuras humanas de aspecto muy grotesco y cimacios de tacos, salvo uno que presenta simples molduras rectas. En las enjutas se disponen tres mascarones de rasgos deformes. Junto a estos arcos aparece otro que alberga unas aspillera y que se prolonga hacia abajo ocupando el espacio que queda entre la puerta y el contrafuerte más occidental de la nave.

En este muro sur se abren dos ventanas profusamente decoradas situadas sobre una imposta de billetes. Constan de una aspillera protegida por un guardapolvo taqueado y dos arquivoltas de bocel soportadas por dos parejas de columnillas con capiteles ornados con mascarones antropomorfos, figuras deformes y motivos vegetales. Los cimacios se adornan con tacos, listeles y hojas. Por encima de estas ventanas corre una imposta lisa sobre la que apoyan una serie de basas y fustes que según Cosmen Alonso pudieron formar parte de una galería ciega destinada a soportar el alero del tejado.

El muro septentrional está jalonado por cuatro contrafuertes, dos en los extremos y otros dos a lo largo del muro. En los tramos más cercanos a la cabecera se abren dos sencillas aspilleras.

El ábside se levanta sobre un alto zócalo o banco corrido de mampostería y canto rodado. Se articula en tres paños por medio de dos contrafuertes prismáticos que llegan hasta la cornisa. El paño central está perforado por una sencilla aspillera. La cornisa –en gran parte restaurada– está sustentada por una serie de canecillos de variada temática entre los que se distingue a un exhibicionista, una parturienta, un personaje mesándose las barbas, otro sujetando una máscara, un león recostado y varios animales



Canecillos del ábside



Canecillos del ábside

más. Algunos de ellos parecen directamente inspirados en los de la vecina iglesia de San Esteban. Varias piezas de la cornisa presentan también decoración de entrelazo.

En la pared exterior de una casa cercana a esta iglesia se ha conservado un relieve –posiblemente restos de un antiguo capitel– decorado con dos personajes de ojos saltones y pupilas horadadas, de estilo cercano al de los canecillos de San Miguel, a cuya fábrica pudo pertenecer en origen.

En el interior, la nave se cubre con una techumbre de madera a dos aguas, aunque en origen tuvo, al menos proyectada, una bóveda de cañón dividida en tres tramos por arcos fajones que no se llegaron a hacer o no se han conservado. Actualmente los muros norte y sur están reforzados por dos pilastras rectangulares que se corresponden con los contrafuertes exteriores. Las del lado del evangelio se rematan con impostas de rombos. Otras dos pilastras se colocan delante del arco triunfal. Coronando los muros corre una imposta biselada que en origen debería haber marcado el arranque de la bóveda de cañón.

Interior





Capitel del arco triunfal



*Capitel descontextualizado
en un edificio del pueblo*

La nave recibe la luz del exterior a través de cinco vanos abiertos en los lienzos norte y sur. En el primero de los casos se trata de simples aspilleras, mientras que en el segundo son una saetera y dos ventanas abocinadas con arcos de medio punto sobre columnillas provistas de capiteles pésimamente conservados en los que a duras penas se intuye la presencia de cabezas antropomorfas y motivos vegetales.

Al ábside da paso un arco triunfal de medio punto doblado soportado por una pareja de columnas con sus correspondientes capiteles. El de la derecha lleva cimacio con pequeñas molduras de bocel y cesta cubierta de hojas carnosas con bolas en la parte superior. El de la izquierda pre-

senta un motivo de entrelazo muy esquemático en torno a una máscara central. Durante las últimas obras de restauración se descubrió en el centro del hemiciclo una ventana compuesta por una saetera de amplio derrame cobijada por un arco de medio punto doblado soportado por una pareja de columnillas dispuestas sobre basas áticas con plinto decorado con bolas y capiteles ornados con motivos vegetales muy esquemáticos. Este espacio se cubre con una bóveda de horno construida con finas lajas de piedra.

El análisis de todos estos elementos no permite, ni mucho menos, establecer conclusiones categóricas y definitivas sobre la cronología del edificio. Los argumentos

esgrimidos en su día por Cosmen Alonso para fijar su construcción en la segunda mitad del siglo XII son perfectamente válidos para adelantarla a la primera mitad de la misma centuria. El tipo de planta, los arcos de medio punto y las labores escultóricas que según la citada autora son síntoma de la asimilación de corrientes del románico pleno no creemos que sean argumento suficiente para llevar su cronología más allá de los años centrales del siglo. Ya hemos señalado, además, que los canecillos del ábside parecen inspirados en los de la cercana iglesia de San Esteban y no vemos un motivo aparente para retrasar demasiado su cronología respecto a ésta.

Texto y fotos: PLHH - Planos: RLLA

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., 1994b, p. 76; CASTÁN LANASPA, J., 1983, pp. 36-37; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1985, pp. 45-65, 78-81, 97-99; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 313-317; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, pp. 148-149; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 331, 377-378; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, F., 1993, p. 85; GUDIOL RICART, J. y GAYA NUÑO, J. A., 1948, p. 288-289; LOJENDIO, L. M.^a de RODRÍGUEZ, A y VIÑAYO, A., 1996, p. 90; LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, 1980, p. 68; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1997-99, I, doc. 610; PASTRANA GIMÉNEZ, L. A., 1988, p. 72; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 202; RIVERA BLANCO, J., 1978, pp. 63-64; RIVERA BLANCO, J. (coord), 1995, pp. 347-348; TEJERA MONTAÑO, J. J. *et alii*, 1992, p. 32; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982a, p. 430; VOCES JOLÍAS, J. M.^a e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 87-88.

Iglesia de San Pedro

LA IGLESIA DE SAN PEDRO es una construcción posmedieval situada en la parte alta de la población. La primera noticia sobre la misma data de 1113, momento en que el clérigo García Sánchez entregó a la diócesis astorcense una serie de bienes a cambio de esta iglesia con sus propiedades y de un buen caballo con su silla. Vuelve a aparecer citada en la confirmación de las propiedades de la sede astorgana en 1162, así como en varios documentos del siglo XIV.

Poco sabemos de cómo era el edificio románico que al parecer todavía se conservaba –al menos en parte– a mediados del siglo XIX y del que Quadrado nos dejó una breve descripción: “Subiendo más y más, encuéntrase S. Pedro, vetusta iglesia de puertas y ventanas semicirculares, pero sin labor alguna y hasta sin ábside”. Con la

ayuda de los libros de fábrica Cosmen Alonso realizó una tímida aproximación al templo primitivo que según la citada autora constaría de una sola nave y una capilla mayor iluminada por una ventana. Los arreglos y reconstrucciones efectuados a lo largo del siglo XVIII fueron alterando su fisonomía original pero no frenaron el deterioro del edificio que a principios del siglo XX debía de ofrecer un aspecto preocupante, lo que obligó a importantes reparaciones.

El único testimonio románico conservado en la iglesia es un descontextualizado capitel de granito (60 × 40 × 43 cm) que se guarda en su interior. La pieza presenta una cara lisa –la que iría adosada a un muro o pilastra– y las otras tres decoradas con un primer nivel de hojas lisas y carnosas que se curvan en la parte superior. Sobre ellas se disponen pares de caulículos enroscados en los extremos, a modo de volutas, separados por un recuadro o dado muy erosionado. Sus características son propias de los modelos difundidos durante la primera mitad del siglo XII y por su tamaño y forma pudo formar parte del primitivo arco triunfal.

Texto y foto: PLHH

Capitel de San Pedro de Corullón



Bibliografía

CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, doc. 561; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, doc. 787; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 319-320; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., 1997-99, II, doc. 906; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 203; QUINTANA PRIETO, A., 1985b, p. 78.